

DECRETO N° 2047 /10.-
NEUQUÉN, 27 OCT 2010

VISTO:

La reciente designación legislativa del Dr. Evaldo Darío Moya como Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén a partir del día 01 de Noviembre de 2010, la renuncia por él presentada al cargo de Asesor General de Gobierno, la necesidad de designar un funcionario para cubrir dicha vacante; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la renuncia del actual Asesor General de Gobierno a fin de liberar la vacante del cargo, y designar simultáneamente a la abogada propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial;

Que el Artículo 32º de la Ley 2571 establece que el Poder Ejecutivo será asistido en materia legal por un (1) abogado que ejercerá las funciones de Asesor General de Gobierno con dependencia directa del Gobernador de la Provincia.

Que el Poder Ejecutivo Provincial ha propuesto a la Sra. María Soledad Gennari como reemplazante para el referido cargo;

Que la Sra. Gennari es abogada de la matrícula neuquina;

Que no existen impedimentos legales para su designación;

Que en consecuencia debe dictarse la presente norma legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: ACÉPTASE la renuncia del **Dr. EVALDO DARÍO MOYA**, D.N.I. N° 12.680.642 al cargo de Asesor General de Gobierno, a partir del día 31 de Octubre de 2010, en razón de su designación como Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Artículo 2º: DESÍGNASE a la **Dra. MARÍA SOLEDAD GENNARI**, D.N.I N° 25.994.103, como Asesora General de Gobierno a partir del día 01 de Noviembre de 2010.

Artículo 3º: El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra Coordinadora de Gabinete.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido archívese.

Es copia

Fdo.: **SAPAG
REINA**

MIGUEL A. MENDEZ
Director General
de Gestión Administrativa
Mtro. de Coordinación de Gabinete

